



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación

FONCYT

Fondo para la Investigación
Científica y Tecnológica

Copia de las Bases:

Institución Beneficiaria (IB): Las Instituciones Beneficiarias de los subsidios que administra el FONCYT deberán ser organismos públicos o privados sin fines de lucro, dedicados a la investigación y radicados en el país. Las Facultades o Institutos dependientes de una Universidad no podrán ser Institución Beneficiaria, como tampoco los Institutos o Centros dependientes de CONICET, INTA u otros organismos. Cada proyecto sólo podrá tener una Institución Beneficiaria. En el caso de Institutos de doble dependencia (Universidad / CONICET) los/as investigadores/as deberán registrar en el formulario cuál de los dos organismos será la Institución Beneficiaria (IB).

Dependencia: se trata de Facultades, Centros Regionales o Gerencias -dependientes de una Institución Beneficiaria (IB)- que albergan institutos o centros de investigaciones, departamentos o laboratorios. Ejemplos: Universidad Nacional de Rosario (IB) - Facultad de Humanidades y Artes (Dependencia) – Centro de Estudios Latinos (UE); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET (IB) – Centro Científico Tecnológico CONICET Salta-Jujuy (Dependencia) – Instituto de Ecorregiones Andinas (UE). Instituciones beneficiarias como ministerios, academias, hospitales, fundaciones u otros organismos de CyT pueden presentar una organización diferente en cuanto a las dependencias, en caso de duda, consultar a pict2022@mincyt.gob.ar

Unidad de Ejecutora (UE): es la unidad elemental de desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos caracterizada por:

- Poseer un programa de investigación que incluya al menos una línea de investigación propia.
- Contar con los recursos humanos necesarios para el desarrollo y ejecución de las líneas de investigación propias.
- Tener la infraestructura y equipamiento necesario para llevar a cabo los proyectos de investigación o brindar los servicios vinculados con sus capacidades.
- Depender institucional y administrativamente de una entidad a la que la AGENCIA I+D+i reconozca el rol de Institución Beneficiaria.